CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2023 - 08:48:55
Recibo No. S000857825, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN rm6qVrAzKx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA CONFUTURO S.A.S
Nit : 900088799-9
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 83290
Fecha de matrícula: 09 de junio de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4 Nro. 49-120 - Barrio villa del río
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gerencia@constructoraconfuturo.com
Teléfono comercial 1 : 7814646
Teléfono comercial 2 : 7842128
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 4 NRO. 49-120 - Barrio villa del río
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : gerencia@constructoraconfuturo.com
Teléfono para notificación 1 : 7814646
Teléfono notificación 2 : 7842128
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 852 del 01 de junio de 2006 de la Notaria Tercera de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2006, con el No. 17173 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA CONFUTURO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 176 del 28 de marzo de 2023 de la Junta de Socios de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023, con el No. 59763 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades: El diseño, construcción y ventas de proyectos inmobiliarios de vivienda, oficina, locales, centros comerciales, bodegas y obras civiles en general y la gerencia de proyectos de construcción, asesoría y consultoría en actividades similares y complementarias. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad para su logro y desarrollo podrá ejercer actividades tales como: a) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporales, b) Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. c) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. Actuar como agente interventor y/o auditor de organismos multilaterales en el manejo e inversión de recursos de programas de cooperación internacional. d) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. e) Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales, similares o complementados. f) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses. g) celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquiridos, otorgarlos, avalados, protestados, cobrados, etc. h) Constituirse en depositaria de sus propios socios dándole a estos depósitos el destino que indiquen sus depositantes. i) Celebrar todo tipo de operaciones bancarias j) Hacer, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. k) La ejecución de cualquier otro acto o contrato lícito que se relacione con el desarrollo del objeto principal, sea o no de comercio. l) La comercialización de todo tipo de productos, tanto en el país como en el exterior. m) Podrá explotar privilegios, derechos de propiedad industrial y patentes de invención.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 125.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 125.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	40.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 125.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion Legal: La Sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los demás asuntos sociales. Estará directamente subordinado por la Asamblea General de Accionistas. Periodo: El periodo del Gerente será de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. Suplente: El Gerente podrá tener un suplente personal, cuando así lo determina la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones: La totalidad de las funciones de administrador y representante legal de la Sociedad le corresponden al Gerente, quien de manera particular y sin menoscabo de lo anterior, tendrá las siguientes atribuciones: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social b) Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la Compañía d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los balances de prueba y las cuentas e informes de la Compañía. e) Mantener a los accionistas informados sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ellos requieran f) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y dele garles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza g) Designar, en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten h) Celebrar o ejecutar los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, conforme autorización de la Asamblea General i) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa la autorización de la Asamblea General de Accionistas j) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros k) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la Sociedad l) En ejercicio de estas podré comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecados; alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino, así como la adquisición a cualquier título de derechos fiduciarios representados en cualquier clase de bienes, especialmente inmuebles; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girados, aceptados, endosados, pagarlos, protestados, descargados, tenerlos, etcétera; comparecer a los juicios donde se discuto la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etcétera y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. m) Cumplir y hacer las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y; n) Las demás que le confieren las leyes y los Estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 176 del 28 de marzo de 2023 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No. 59763 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRANCISCO ANTONIO MANRIQUE LAGOS	C.C. No. 17.164.687
SUPLENTE	ALVARO ENRIQUE GUERRERO MENDIETA	C.C. No. 6.776.458

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 816 del 11 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera Montería	21428 del 16 de mayo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 816 del 11 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera Montería	21429 del 16 de mayo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 861 del 14 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera Montería	21430 del 16 de mayo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 816 del 11 de mayo de 2009 de la Notaria Tercera Montería	21431 del 16 de mayo de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 1287 del 08 de julio de 2009 de la Notaria Tercera Montería	21661 del 13 de julio de 2009 del libro IX
*) E.P. No. 3133 del 20 de noviembre de 2013 de la Notaria Tercera Montería	31386 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 3133 del 20 de noviembre de 2013 de la Notaria Tercera Montería	31387 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 125 del 24 de enero de 2014 de la Notaria Tercera Montería	31388 del 29 de enero de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 230 del 05 de febrero de 2015 de la Notaria Tercera Montería	33866 del 10 de marzo de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 3216 del 10 de septiembre de 2015 de la Notaria Tercera Montería	36783 del 07 de octubre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 3216 del 10 de septiembre de 2015 de la Notaria Tercera Montería	36784 del 07 de octubre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 2.701 del 30 de noviembre de 2022 de la Notaria Tercera Montería	59140 del 07 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 176 del 28 de marzo de 2023 de la Junta De Socios	59763 del 20 de abril de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCTORA CONFUTURO
Matrícula No.: 83292
Fecha de Matrícula: 09 de junio de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4 Nro. 49-120 - Barrio Villa Del RÍo
Municipio: Montería, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$60.088.503.520,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****